



NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

Apreciado Estudiante QUE INGRESAS PRIMER AÑO a la UNACH:

Nuestra misión, consiste en entregar una educación fundamentada en principios y valores cristianos que se desprenden de las Sagradas Escrituras, con el propósito de formar profesionales competentes, íntegros, de pensamiento reflexivo, consciente de la dignidad del trabajo y dispuestos a entregar un servicio abnegado a Dios y a la Humanidad. En este entendido, la Universidad Adventista de Chile (UNACH) acoge a todo estudiante que respete los ideales cristianos que orientan su proyecto educativo y rigen la convivencia universitaria, sin distingo de raza, credo o nacionalidad.

Para cumplir sus propósitos la UNACH ha establecido un cuerpo de reglamentos universitarios basados en principios cristianos, los que te invitamos a conocer en nuestra página web: <http://www.unach.cl/index.php/universidad/reglamentos>. En este sitio podrás leerlos y descargarlos.

Es nuestro deseo que asumas positivamente el proyecto educativo de la UNACH y aceptes mantener una conducta regida por principios cristianos de convivencia, objetivizados a través de las normas contenidas en el Título III del Reglamento de Ética y Disciplina Universitaria.

1. Mantener una conducta y actitudes de respeto y consideración hacia las autoridades de la Universidad, administradores, profesores, preceptores, directores, y todo el personal de la Institución, así también hacia los demás estudiantes, sabiendo que cada uno de ellos coadyuva a la propia formación personal y profesional.
2. Restarse de participar en actos que signifiquen una perturbación del normal desarrollo de la convivencia interna, tales como paros, ocupaciones o cualquier otro tipo de actividad que altere el orden de la Institución. Asimismo, de realizar, directa o indirectamente, adoctrinamiento de tipo político-partidista o de ideas contrarias a la cosmovisión cristiana que sustenta el proyecto educativo de la UNACH.
3. Manifestar conductas de respeto y consideración en las relaciones con personas del sexo opuesto, evitando toda clase de comportamiento sexual impropio dentro del campus y en sus inmediaciones. Esto incluye actos que perturben o afecten el pudor de los demás integrantes de la comunidad universitaria.
4. Prescindir de la tenencia de archivos digitales y/o escritos con contenidos pornográficos, inmorales, subversivos, difamatorios, vulneratorios de derechos fundamentales o que menoscaben la dignidad del ser humano y de su difusión por cualquier medio.

5. Practicar la honestidad tanto académica como en las relaciones con los demás miembros de la comunidad, evitando copiar en las evaluaciones académicas, plagiar documentos en trabajos de investigación y apropiarse de elementos que no le pertenezcan.
6. Mantener conversaciones y diálogos respetuosos y constructivos con los demás miembros de la comunidad universitaria en un clima de buen entendimiento y crecimiento personal, desechando el lenguaje grosero y el doble sentido en las conversaciones.
7. Respetar el ambiente de tranquilidad que se propicia en el campus. Escuchar música que contribuya a un clima de estudio, inspiración y reflexión, desechando la música tosca, vulgar y estridente que no contribuye a elevar la espiritualidad.
8. Participar con actitud positiva y respeto de las actividades espirituales de la institución, tales como: devocionales diarios, momentos de oración, semanas de énfasis espiritual, conferencias y charlas de contenido espiritual y valórico, etc. Reconocer estos programas curriculares como instancias para el desarrollo y formación integral.
9. Demostrar sencillez en el vestir, buen gusto, recato y modestia, no utilizando joyas o fantasías, aros, pendientes, collares, cadenas, brazaletes, ilusiones, piercing, como tampoco el uso excesivo de cosméticos y pinturas, en el caso de las mujeres, tanto dentro del campus como en cualquier actividad curricular en la que individual o colectivamente se esté participando o representando a la Institución.
10. Presentarse con la vestimenta e indumentaria adecuada a la actividad académica que se esté realizando: pulcro, vistiendo decorosa y recatadamente, y los varones con el cabello corto.
11. Restarse de hacer bromas de mal gusto, que atenten contra la dignidad de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria o practicar juegos violentos, que atenten contra la integridad o menoscaben la dignidad de personas.
12. Resolver toda diferencia personal o colectiva a través del diálogo constructivo y respetuoso, rechazando toda forma de violencia física o psicológica real o virtual, como medios de fuerza para imponer la propia voluntad a los demás miembros de la comunidad universitaria.

Podrás consultar y conocer más sobre estos y otros aspectos reglamentarios con tu Director de Carrera en instancias que la UNACH programará para tales efectos.

Deseamos para ti el mayor de los éxitos en tu vida académica y estudiantil y que encuentres en este lugar los elementos necesarios para tu más plena realización, con la ayuda de Dios y el apoyo de quienes te acompañaremos en los próximos años.

¡Bienvenido/a a la Universidad Adventista de Chile!

Cordialmente,

Antonio Parra Cifuentes
Vicerrector de Desarrollo Estudiantil

DECLARACIÓN Y COMPROMISO

Yo, _____, Rut N°: _____,
alumno ingresante a la carrera de _____,
declaro haber recibido y leído el documento Normas Generales de Convivencia
Universitaria, que interpreta los principios y valores cristianos que orientan el
proyecto educativo de la UNACH, los cuales me comprometo a respetar y practicar
durante mi estadía en esta institución y en actividades que la representen.

Chillán, ____ de _____ de 2015.

Firma